

FIESTA CORPORATIVA: RESPECTO Y TRATO HACIA LAS Y LOS TRABAJADORES

Este viernes 4 de octubre, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia invitó a las y los funcionarios a la celebración de su aniversario 38°. Esta es la primera ocasión en que la actual administración realiza una convocatoria como esta.

Luego de un proceso de reflexión y análisis colectivo, las Directivas de las organizaciones firmantes hemos definido difundir la siguiente declaración pública.

Consideramos que el desarrollo de esta celebración debe ser analizado en el contexto de relaciones que ha sostenido la Corporación de Desarrollo Social con sus trabajadores y trabajadoras en los últimos tres años. La convocatoria a celebración de la CDS no puede ser asumida sin antes puntualizar en una serie de situaciones que consideramos no resueltas, o con limitado avance, relacionadas a las condiciones laborales y desempeño profesional de quienes trabajamos en los establecimientos educacionales que la Corporación administra.

La ausencia de desarrollo de un trabajo sistemático en torno a demandas laborales y pedagógicas de los trabajadores de la CDS, la pérdida de derechos históricos de docentes y asistentes de la educación pertenecientes al sindicato, la permanente necesidad de recurrir a los tribunales laborales para resolver situaciones de orden sindical, el manejo deficitario de los procesos de sumarios desarrollados por la Corporación, la poca presencia en las escuelas y liceos de la Comuna por parte de las autoridades corporativas, la instalación de un sistema de incentivos individual por logro en resultados de pruebas estandarizadas, los casi nulos espacios de definición colectiva vinculantes en donde participen las comunidades escolares para la definición de las políticas corporativa-comunales, son algunas de las situaciones que a pesar de haber sido dialogadas y planteadas por estas organizaciones a las autoridades comunales no han recibido atención sistemática en el tiempo.

En este contexto, la directiva del Sindicato de Trabajadores de Providencia ha decidido no asistir a la fiesta del día viernes 4 de octubre. Ante esta decisión, la Directiva del Comunal Providencia del Colegio de Profesores ha decidido apoyar la definición del Sindicato en función de respaldar la propuesta sindical. Esta acción busca levantarse como un gesto de desacuerdo con la política desarrollada por la CDS hasta la fecha y como una señal de la necesidad de cambiar la forma de relación del empleador hacia sus trabajadores y trabajadoras.

Como organizaciones consideramos necesario avanzar en una lógica de trabajo que coloque en el centro el diálogo y los acuerdos que beneficien al colectivo y refuercen la posibilidad de entregar seguridad y mejores condiciones de trabajo para todas y todos.

Hoy la Corporación posee dos oportunidades indiscutibles para avanzar en este camino. Para las organizaciones firmantes, el proceso de negociación colectiva de las y los profesores y asistentes de la educación y la discusión y aprobación del PADEM 2020, deben ser las

instancias en donde la CDS pueda avanzar en generar una nueva dinámica de trabajo con las organizaciones de la comuna.

La disposición de trabajo desde las organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación de la comuna, ha existido y seguirá presente en los procesos que se avecinan. Esperáramos que las autoridades de la CDS puedan avanzar en una forma de trabajo que permita generar acuerdos y mejorar en los aspectos señalados.

La posibilidad de seguir mejorando como comunidad pasa por la valoración, el respeto y el resguardo mutuo, como una posibilidad establecer relaciones de confianza y trabajo reales que permitan proyectar la educación que todas y todas soñamos.

SANTIAGO, octubre 1 de 2019.

**SINDICATO DE TRABAJADORES
DE PROVIDENCIA**

**COMUNAL PROVIDENCIA
COLEGIO DE PROFESORES A.G.**